

DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 10 de julio de 2020, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION PECUARIA	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
CLINICA DE AVES	4.00	SECC2	IOD			DESIERTA	
IMAGENOLOGIA VETERINARIA	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
MEDICINA Y CIRUGIA DE EQUINOS	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
MEDICINA Y PRODUCCION DE BOVINOS	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
PRODUCCION ACUICOLA I	4.00	SECC1	IOD			DESIERTA	
PRODUCCION Y MANEJO DE FORRAJES	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
ZOOTECNIA DE EQUINOS	4.00	SECC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020



DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.



Universidad Veracruzana

C202101-0009

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo